

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO



Del aprendiz al emprendedor.

Las transformaciones en la formaci n para el trabajo en Argentina y en Mendoza a la luz del bicentenario.

Mart n, Mar a Eugenia¹

Recibido: 9/12/2016
Aceptado: 9/12/2016

Resumen

Este art culo fue escrito para presentarse en el evento organizado por el Foro Universitario por el Bicentenario; la Facultad de Ciencias Pol ticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Ciencias Econ micas, Jur dicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Juan y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de San Luis; titulado "1816-2016: Las dicotom as de ayer y de hoy emancipaci n/colonialidad, autonom a/dependencia". Integr  la mesa sobre *Colonialidad y Emancipaci n de los Cuerpos y los Territorios*.

¹ Profesora Titular Efectiva e Investigadora del CONICET
Facultad de Ciencias Pol ticas y Sociales - Instituto Trabajo y Producci n
Universidad Nacional de Cuyo – CONICET
eugemartinb@gmail.com

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

Analiza los cambios acaecidos desde la creación del sistema de educación para el trabajo en Argentina, tomando como hilo conductor las sucesivas imágenes construidas sobre el sujeto al que se dirigen estas políticas en diversos momentos históricos. Aporta una mirada relativa a cómo estos procesos se vinculan con la historia de Mendoza y sobre las tensiones entre Sistema Productivo y Sistema Educativo que dichas imágenes condensan.

Para finalizar, al debatir el complejo momento actual que atraviesa el país y la región se enfoca en *la apología del emprendedor*, con la que se exalta la búsqueda del interés individual y privado como eje de los cambios propuestos respecto a la formación.

Palabras clave: Formación para el trabajo – Emprendedores - Educación

From the apprentice to the entrepreneur.

The transformations in training for work in Argentina and Mendoza in the light of the bicentennial

Abstract

This article was written to be presented at the event organized by the University Forum for the Bicentennial; The Faculty of Political and Social Sciences of the National University of Cuyo, the Faculty of Economic, Legal and Social Sciences of the National University of San Juan and the Faculty of Social Sciences of the University of San Luis; Titled "1816-2016: The dichotomies of yesterday and today emancipation / coloniality, autonomy / dependence". The article integrated the table on Coloniality and Emancipation of the Bodies and Territories.

It analyzes the changes that have occurred since the creation of the system of education for work in Argentina, taking as a driver the constructive sequences on the subject that these policies are directed at various historical moments. It gives a relative look at how these processes are linked to the history of Mendoza and the tensions between the Productive System and the Educational System that expresses condensed images.

Finally, to discuss the current complex that crosses the country and the region focuses on the apology of the entrepreneur, which exalts the search of individual and private interest as a guide to the proposed changes regarding training.

Keywords: Training for work - Entrepreneurs - Education

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Luís
Año 20. Nº 38. Noviembre de 2016

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

Del aprendiz al emprendedor.

**Las transformaciones en la formaci n para el trabajo en Argentina y en
Mendoza a la luz del bicentenario**

La creaci n del sistema de educaci n para el trabajo en Argentina.²

La institucionalizaci n de la educaci n en Argentina tuvo lugar entre 1810 y 1930 con un marcado car cter olig rquico en el acceso al saber. Desde una perspectiva gen tica, esa etapa resulta fundacional, en la consolidaci n del sistema de estratificaci n imperante, basado en un modelo econ mico centrado en la explotaci n extensiva de la tierra y una industria apenas incipiente relacionada a ella. Esa industria no requer a de mano de obra con calificaci n t cnica espec fica y la necesaria para el trabajo en los oficios, propia de los  mbitos urbanos, fue provista por los obreros provenientes de Europa. Aunque ese fue un per odo de debates pedag gicos no se proyect  una reforma de conjunto que vinculara efectivamente al Sistema Educativo con el incipiente proyecto industrialista, en lucha con el modelo agro-exportador.

En este contexto, todo intento por crear un sistema de formaci n para el trabajo estuvo siempre, y con toda raz n, sospechado de excluir a los grupos sociales emergentes de los circuitos de contenidos tradicionales y, al mismo tiempo, de los canales de decisi n y participaci n pol tica.

En Mendoza, algunos elementos le imprimieron una caracter stica importante a los vaivenes de la educaci n para el trabajo en esta  poca. Fundamentalmente, el incipiente proceso de sustituci n de importaciones a principios de siglo, con el desarrollo de la vitivinicultura. A ello debe a adirse, que buena parte de los medios de producci n no estaban en manos de las principales familias de la oligarqu a, sino en las de la burgues a bodeguera, de origen principalmente extranjero, que hab a accedido a la tierra en un modelo minifundista.

Tambi n en esta provincia la capacitaci n que requer a la incipiente industria fue resuelta principalmente a trav s de la inmigraci n calificada para la actividad vitivin cola. Junto con la cr tica aguda de la oligarqu a a los intentos de democratizaci n de la educaci n, es preciso se alar como

² Este art culo re ne aportes de diversos textos previos de la autora que no han sido publicados en el presente formato con anterioridad. Fundamentalmente el recorrido hist rico fue abordado en la tesis doctoral defendida en el a o 2006 en el Doctorado en Ciencias Sociales de la UNCuyo. (MART N, 2008)

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

característica distintiva la creación de dos establecimientos educativos en estrecha vinculación con la burguesía industrial local: la Quinta Normal y la Escuela Práctica de Agricultura, que luego se transformó en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.

Ahora bien al período que se inicia en 1945 a nivel nacional, suele señalárselo como aquel en el que se registraron avances sustanciales y aunque de manera fluctuante, un “positivo” vínculo entre mundo del trabajo y sistema educativo. Esta es la etapa de la sustitución de importaciones y la creación y mantenimiento del Sistema de Educación para el Trabajo en Argentina y contiene dos subperíodos, en los que se pueden distinguir tanto proyectos políticos y económicos como momentos importantes referidos a las políticas de formación (FILMUS, 1999; PUIGGRÓS, 2000; PRONKO, 2003).

El aprendiz: la estrategia para satisfacer la demanda de las nuevas industrias (1945-1955)

Es a partir del gobierno peronista, cuando la sustitución de importaciones se transforma en el eje del proyecto político y económico, que las políticas educativas son pensadas como una estrategia de capacitación de la fuerza de trabajo para satisfacer la demanda de las nuevas industrias, a través de la enseñanza práctica y profesional en el nivel medio.

La propuesta estaba contenida en el marco de una concepción integral del trabajo, que excedía en mucho una perspectiva de la formación restringida al “adiestramiento de la mano de obra”. Esto marca dos hitos importantes: se incluye a la educación laboral dentro de la enseñanza oficial, hecho inédito hasta ese momento y se construye el sujeto pedagógico del aprendiz, que conjugaba deberes y obligaciones de los roles de trabajador y alumno.

Se señala que los requerimientos del aparato productivo permiten comprender las modificaciones que el Sistema Educativo en su conjunto presenta en este período (FILMUS, 1999:23). Los puestos de trabajo urbanos ya no se cubrían con inmigrantes calificados sino con la migración interna desde las zonas rurales y los nuevos requerimientos técnicos demandaban conocimientos en oficios y especialidades que no podían ser adquiridos sólo en el lugar de trabajo. (FILMUS, 1999:25)

Los pivotes en la construcción de un circuito educacional ideológicamente segmentado del tradicional y dirigido a sectores sociales obreros, fueron la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (CNAOP) y la Universidad Obrera Nacional. (PUIGGRÓS, 1996:107;

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

PRONKO, 2003) Para el interior del país se desarrollaron las Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural y las Misiones de Cultura Rural y Doméstica.

En 1949, los sectores más reaccionarios dentro de la alianza peronista, consiguen tomar las riendas de la política educativa y se interrumpe el modelo implementado, del cual sólo subsistió como circuito paralelo: la educación laboral con sus tres ciclos.

En Mendoza, caracterizada por adaptar su estructura económica a la nacional, tuvo su cuota de participación en el proceso a partir de un segundo nivel en la dinámica de sustitución de importaciones a través de tres tipos de industrias: la de aceites comestibles, la del tomate y la del cemento. (MARTÍN, J. 1992: 192)

El proceso de diversificación industrial en sus comienzos giró en torno a las industrias de base agrícola, pero paulatinamente, se incorporaron otras asociadas a las primeras, como la química. Al igual que en el proceso nacional, para 1946, la mayoría de las actividades industriales, que fueron dando forma al proceso de diversificación, se encontraban en un buen grado de consolidación. La industria conservera, la industria química, la del cemento y la industria tradicional, la viticultura, se encontraban en un punto de equilibrio en su participación en el P.B.I. que mantendrán hasta 1974. (MARTÍN, J. 1992: 188-193)

En 1947 la puesta en marcha del Plan Quinquenal significó para esta provincia, entre otras obras públicas, la previsión de inversiones para la construcción de una Escuela de Artes y Oficios para 1000 alumnos y una Escuela Fábrica para la enseñanza de agricultura y ganadería, dos edificios escolares en San Rafael y Mendoza respectivamente. (LOS ANDES. s/f. p. 716) Paralelamente, se organizaron una serie de cursos técnicos de formación profesional para adultos y adolescentes con una marcada dispersión.

Es preciso señalar que aún en este período la enseñanza secundaria y técnica dependía de la Nación.

Por otra parte, la Facultad Regional Mendoza perteneciente a la Universidad Obrera, inició sus actividades en el suelo provincial hacia el año 1953. Comenzó con 69 alumnos inscriptos en dos divisiones de primer año, para cursar tres especialidades: Construcciones de Obras, Construcciones Mecánicas e Instalaciones Eléctricas. La población estudiantil y docente se fue incrementando lentamente a través de los años.³

³ Extraído de la página web Facultad Regional Mendoza.

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

En síntesis, tal como sostiene Pineau (2003), en Argentina una de las mayores modificaciones que el peronismo realizó en el Sistema Educativo fue la creación de ese circuito de enseñanza técnica en manos del Estado, que interpelaba a los sectores trabajadores, no sólo en tanto mano de obra sino como sujetos sociales y pedagógicos, al intentar una educación que además incluía aspectos políticos y culturales más amplios que la formación técnica. Por último, es preciso señalar que la relación positiva que se estableció entre educación y trabajo fue el signo del proyecto pedagógico del peronismo, (PUIGGRÓS, 2000: 273) relación poco común en el transcurso de la historia de nuestro Sistema Educativo.

Los Recursos Humanos: modernización y elitismo, el circuito de la enseñanza técnica desvalorizado (1955-1976)

Otro hito importante en el vínculo entre Sistema Productivo y Sistema Educativo fue la aparición del imaginario desarrollista, que entendió la vinculación entre educación y trabajo como el proceso de transmitir la aplicación de conocimientos, reeditando las jerarquías de saberes heredadas de la cultura hegemónica argentina al ubicar en un lugar subordinado a los saberes prácticos, a los relacionados con la producción y a los vinculados con el mundo del trabajo. En este esquema, de desvalorización de la enseñanza técnica, se la convirtió en la alternativa de menor nivel para los grupos discriminados de la enseñanza tradicional (PINEAU, 2003. p. 389).

A partir de 1958 y bajo el discurso desarrollista del presidente Arturo Frondizi se comenzó a dar impulso a las ideas sobre planeamiento educativo. A partir de la creación del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) la meta de la educación pasó a ser la formación de los recursos humanos para el desarrollo, reflejada en la creación del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET). (PUIGGRÓS, 2000:111-113; PINEAU, 2003:386)

El CONET tuvo la responsabilidad nacional de la dirección, supervisión y organización de la educación técnica y la formación profesional. Este modelo desarticuló los vínculos entre los distintos elementos del sistema fundados durante el peronismo. La CNAOP compuesta por las escuelas-fábrica, la DGET y la UON. La Universidad fue transformada en la Universidad Tecnológica Nacional y con ello perdió sus características distintivas. Las reformas curriculares y otras medidas derribaron a los aprendices como sujetos pedagógicos relevantes y se esfumaron los fines de promoción social que caracterizaba al sistema. (PINEAU, 2003. p. 387)

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

Gallart relata sobre este período que “en el contexto del gobierno desarrollista de Arturo Frondizi (1958-61) se resolvió unificar las escuelas técnicas en un modelo propio y único que apoyara el esfuerzo industrializador. Se creó un ente autónomo, dentro de la estructura del Ministerio de Educación pero con autarquía y financiamiento propio proveniente de un impuesto a la nómina del empleo industrial. Su órgano central, el Consejo Nacional de Educación Técnica, estaba compuesto por una representación tripartita de los empresarios, los sindicatos y el Estado. Su presidente, nombrado por el gobierno, tenía jerarquía y autonomía propia; solía ser un ingeniero de prestigio en el ambiente industrial. Se formó, a partir de ello, un funcionariado con dedicación específica a la educación técnica.” (GALLART, 2008. p.18)

En 1963 se produce un importante nuevo intento de reordenamiento del sistema y se unifica todas las instancias de enseñanza media para adolescentes del sistema de formación técnica en las llamadas ENET (Escuelas de Enseñanza Técnica). Estas escuelas estaban organizadas en dos turnos: uno moldeado en las formas de la enseñanza clásica y a contra turno, algunos días a la semana, se impartían los conocimientos técnicos en talleres.

Los primeros veinte años del CONET están marcados por una nueva desvinculación entre el mundo del trabajo y de la educación. Los continuos cambios de planes de estudio y proyectos para la educación técnica muestran un camino que estuvo muy lejos de lograr la articulación propuesta a nivel teórico por el desarrollismo. (PINEAU, 2003. p. 392). Aunque las concepciones economicistas sobre la educación como inversión mantuvieron su vigencia dentro de la política y planificación educativas hasta los inicios de la década del '70, avanzada la crisis del Estado desarrollista, podemos decir que su influjo no estuvo carente de fisuras. La oposición a una participación popular considerada excesiva, explicarían “la contradicción existente entre el sentido modernizante que se quería imponer al crecimiento económico y el sentido elitista que adoptó el Estado desarrollista frente a las demandas de participación social y política plena de grandes sectores de la población” (FILMUS, 1999. p. 26)

Como señala Gallart “El período entre la implementación de las ENET y la crisis del modelo industrializador, crisis que se manifestó en la decadencia del empleo industrial a fines de la década del setenta y durante el resto del siglo, señala el momento de madurez de la educación técnica argentina, y la expansión de su modelo a otros países de América Latina.” (GALLART, 1998.p 20)

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

El pasante: desindustrialización y destrucción del Sistema de Educación Técnica (1976-1999)

Este período se caracteriza por un modelo económico centrado en el paso del capitalismo productivo basado en la dupla beneficio / salario, al capitalismo de renta con eje en la especulación financiera, los superbeneficios de servicios públicos monopolizados y los ingresos extraordinarios de los recursos naturales. También podemos distinguir en este período dos etapas.

La etapa del gobierno dictatorial (1976-1983) acaecida luego del golpe de Estado de marzo de 1976, significó la concepción de la subsidiariedad del Estado en materia educativa y de la inversión en Capital Humano circunscripta al ámbito de cada empresa que se tradujo en el plan piloto del Sistema Dual Escuela-Empresa con el que surge la figura del pasante.

Sintéticamente, puede señalarse algunos elementos centrales. En primer lugar, el abandono definitivo de la orientación industrialista mediante la liberalización generalizada de los mercados y la apertura económica al exterior a partir del golpe de estado de 1976. En segundo lugar, el resurgimiento del más arcaico nacionalismo católico argentino, que consideraba indispensable revertir el cambio que se había operado en las relaciones jerárquicas entre patrón y obrero, padres e hijos, profesores y alumnos, responsable de la desintegración social. En tercer lugar, la vigencia hasta principios del siglo XXI de la estrategia de desarrollo implantada por la dictadura a pesar de la orientación democrática de los gobiernos posteriores.

Durante los primeros años del régimen militar no se introdujeron modificaciones sustanciales pero hacia 1980 junto con la aplicación de una retención del 10% sobre erogaciones de remuneraciones, sueldos y salarios se impulsaron dos proyectos importantes: introducir la informática en algunas ENET y el plan piloto del Sistema Dual Escuela-Empresa de inspiración alemana. (PINEAU, 2003. p. 392) El proyecto pretendía subsanar el retraso que el Sistema Educativo tenía respecto de los adelantos tecnológicos que manejaban las empresas. El sistema tradicional resultaba insuficiente por lo que se compartía la función educadora con las empresas privadas. La solución consistía en lograr una mayor articulación entre la escuela y las empresas.

Para ello los alumnos después de aprobar dos años, ingresaban a un régimen de alternancia entre la escuela y la empresa, dos días a la semana en la primera y tres en la segunda. Recibían una beca pagada por la empresa, un seguro a cargo del CONET y un título de Auxiliar Técnico en el oficio elegido, pero no podían con él aspirar a continuar sus estudios en la Universidad.

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

En estos principios puede apreciarse la reducción que la idea sobre la relación entre educación y trabajo fue sufriendo en los distintos períodos. Desde la formación propuesta por los gobiernos peronistas con un lugar central asignado a la cultura del trabajo y al sujeto pedagógico del aprendiz, pasando por la capacitación de mano de obra calificada durante el desarrollismo, hasta el pasante convertido prácticamente en un elemento más en el conjunto de los avances tecnológicos.

Esta etapa deja a la educación pública en una seria crisis estructural, caracterizada, por el autoritarismo del vínculo pedagógico y del funcionamiento institucional y por una oferta pública empobrecida y descualificada.

Al regreso de la democracia, los procesos de segmentación interna y destrucción del sistema de educación técnica dominaron el período entre 1983 y 2001.

La vuelta a la democracia en 1982 significó un rotundo cambio en las relaciones sociales en la sociedad argentina. Durante los primeros años de la apertura democrática el accionar del gobierno se focalizó en la transmisión de los valores democráticos. Objetivo que aunque parece acotado en el concierto de los aspectos involucrados en la problemática educativa, adquiere su real magnitud si se considera la fuerza que las prácticas autoritarias habían cobrado, al igual que en la mayoría de los espacios, también en las rutinas escolares.

Por otra parte, las políticas de ajuste que se iniciaron durante la dictadura habían dejado como saldo un sistema fuertemente segmentado, con circuitos de calidad claramente diferenciados. (PINEAU, 2003: 297)

En este período los elementos importantes son el rol de la Nación a partir de la transferencia de los establecimientos educativos en el 92 y de la sanción de la Ley Federal de Educación en 1993 y el lugar marginal que la educación técnica tuvo en el debate.

El rol del Estado Nacional era básicamente de compensación de las desigualdades extremas a través de programas focalizados, la producción del curriculum nacional, la construcción de una red de formación docente, la evaluación nacional de resultados, el control de los créditos internacionales y la transferencia de fondos a las jurisdicciones. Funciones que potenciaron fuertemente su capacidad de regulación y generaron con las provincias relaciones diversas dependiendo de las dispares capacidades de negociación de cada una de ellas.

El proceso de reformas del Sistema Educativo Argentino de los noventa se inicia en 1992, a partir de la descentralización definitiva del sistema y la transferencia a las jurisdicciones

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

provinciales de la gestión, administración y financiamiento de las instituciones del nivel medio y superior no universitario. Continúa con la sanción en 1993 de la Ley Federal de Educación.

La Ley de Transferencia precedió a la Ley Federal y determinó la conclusión de un proceso de retiro del Estado Nacional del rol de proveedor directo de educación, función que quedó, junto con establecimientos, alumnos y docentes, a cargo de las provincias. Esa medida no fue acompañada por normas que garantizaran suficientemente la articulación del Sistema Educativo nacional y la equidad del servicio educativo en las diferentes regiones. Las desigualdades se profundizaron dramáticamente al son de la distribución desigual de la miseria en el país y en cada provincia.

En cuanto a la educación y el trabajo, con un diagnóstico consensuado sobre la importancia de los niveles educativos para el acceso al empleo y en el marco de las políticas compensatorias, se implementaron una serie de programas focalizados. El modelo básico del curso que brindaba Proyecto Joven, la principal política implementada en esos años, incluía una etapa de capacitación y una de pasantía en una empresa.

A la oferta tradicional de formación profesional, brindada por las escuelas técnicas se sumaron distintos tipos de acciones localizadas dirigidas a capacitar y/o a intermediar para insertar a estos jóvenes en el mercado. Entre ellas pueden distinguirse: a) programas que se dirigían a la capacitación para el empleo en un nivel de semi-calificación incluyendo pasantías en empresas en el contexto del denominado "Proyecto Joven" y b) programas sociales que incluían capacitación laboral de jóvenes pobres, sobre todo dirigida al sector informal; estas acciones se desarrollaban en el marco de otras dirigidas a la participación social en un sentido más amplio.

Estos programas eran financiados por el Estado, en general a través de préstamos de organismos internacionales y ejecutados por organismos estatales y privados; y ONG's y grupos eclesiásticos que actúan en las comunidades. Esta diversidad de programas se desplegó a través de distintas instituciones y organizaciones con variados enfoques y estrategias.

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

El modelo básico del curso que brindaba Proyecto Joven, incluía una etapa de capacitación y una de pasantía en una empresa. Varios fueron los cuestionamientos a este tipo de capacitación,⁴ también se le reconocen algunos aspectos positivos, pero, fundamentalmente, cabe señalar que este Programa significó la inversión más importante de la última década destinada a la formación para el trabajo de jóvenes desempleados. (JACINTO, 2000:111)

En cuanto a la Educación Técnica, a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación, se introdujeron modificaciones que replantean formas y contenidos de espacios específicos de la formación técnica profesional, dando lugar a la desaparición de algunas certificaciones técnicas y a la aparición de nuevas.

Las investigaciones a nivel nacional señalan que la fragmentación de las ofertas y la yuxtaposición entre los objetivos de las políticas sociales de empleo y la formación y capacitación laboral son las características de la educación para el trabajo de la última década. (JACINTO, 2010)

Respecto a la educación y trabajo en la provincia de Mendoza en los '90 diremos que durante 1992 y 1993 se transfirieron 120 escuelas medias y 21 escuelas técnicas. (GALLART, 2003. p.58) Ante la eminente sanción de la Ley Federal de Educación estos establecimientos no adaptaron su curriculum a la reforma provincial. (ROMERO, 1998. p. 25)

En 1992 también se transfieren otros ámbitos de capacitación para el trabajo de Educación de adultos y de Educación media que existían en la provincia, pero que hasta ese momento dependían de la Nación, (como los DINEA y Centros de Educación Básica que dependían del Ejército, los Centros de Formación Profesional que dependían del CONET, las Misiones de Cultura Rural y Doméstica, etc.);

⁴ Pueden consultarse los siguientes textos que analizan el programa Adriana MURRIELLO. *La controvertida articulación entre educación y trabajo. Algunas reflexiones a partir de Proyecto Joven*. Buenos Aires: Flacso, 1995. (mimeo); Claudia JACINTO, María Antonia GALLART. (Coord.). *Por una segunda oportunidad. La formación para el trabajo de jóvenes vulnerables*. Montevideo: CINTERFOR-RET, 1998; Claudia JACINTO. "Enfoques y tendencias de los programas de educación dirigidos a niños y jóvenes desfavorecidos en América Latina". Paris: IIEP Programme de recherche et d'études: Stratégies d'éducation et de formation pour les groupes défavorisés., UNESCO/IIEP, 1999.

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

En cuanto a la ense anza t cnica, tambi n en 1991, en las escuelas provinciales se reforma el curriculum, d ndole m s espacio a la formaci n general y actualizando los contenidos t cnicos. Tambi n este proceso se interrumpi  con la promulgaci n de la Ley Federal.

La conducci n provincial se dedic  durante la d cada de los noventa a implementar la reforma generada a partir de la sanci n de la Ley Federal de Educaci n en la EGB y se decidi  postergar hasta el a o 2001 la implementaci n del polimodal.

Adem s de la reforma curricular, el resto de las estrategias implementadas ⁵ fueron, el Plan EMETA (Expansi n y Mejoramiento de la Educaci n T cnico-Agropecuaria), el impulso a las Pasant as, la participaci n en el ITU (Instituto Tecnol gico Universitario), los Centros Regionales de Educaci n Tecnol gica y la difusi n del Programa de Cr dito Fiscal.

A principios de los noventa se comienza con el Plan EMETA.⁶  l estaba focalizado en la educaci n rural de nivel medio en las escuelas que ten an la modalidad t cnica agraria o agrot cnica dependientes del gobierno provincial. Continuaba la l gica del Plan EMER (Expansi n y Mejoramiento de la Educaci n Rural), implementado hasta los  ltimos a os de la d cada de los `80, focalizado en el nivel primario de la educaci n rural que en Mendoza tuvo existencia s lo en el departamento de Santa Rosa. Este Plan implicaba acciones para mejorar la infraestructura y el equipamiento, la capacitaci n docente y procuraba cambios en la organizaci n curricular e institucional.

El objetivo era que las escuelas se transformaran en palancas del desarrollo local trabajando con los productores y los pobladores de la zona, no s lo con los alumnos regulares de la escuela y formando t cnicos del nivel medio en ramas y especialidades relacionadas con la producci n local e impactar en la comunidad a trav s de su estructura productiva. Liderar de alguna manera la innovaci n tecnol gica y el impulso en la organizaci n de la econom a local.

Esta estrategia s lo abarc  a tres escuelas en toda la provincia ubicadas en los departamentos de Guaymall n (Bermejo) y San Rafael (Real del Padre y La Llave).

Los Centros regionales eran establecimientos con alta tecnolog a distribuidos territorialmente y financiados por el Estado Nacional a trav s del INET, destinados a atender las

⁵ Informaci n relevada a trav s de las entrevistas personales a funcionarios provinciales.

⁶  dem.

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

demandas del Sistema Educativo a través de la capacitación de docentes como a otros grupos poblacionales que demandaran reconversión y actualización, ya fueran empleadores u organismos que nuclearan a los trabajadores. Un aspecto importante fue que preveían una variedad de ofertas: la obtención del título de técnico de nivel medio y certificaciones de las capacitaciones recibidas. Pero también se pusieron en marcha sólo en dos departamentos: Guaymallén y San Rafael.

Por otra parte, se comenzó a difundir la utilización del Crédito Fiscal como instrumento destinado a financiar capacitación de recursos humanos y adquisición de equipamiento para establecimientos educativos, a través de proyectos que vincularan educación y trabajo. Paulatinamente, las pasantías se fueron extendiendo hacia el resto de las escuelas de la Provincia.⁷

Otra expresión importante de la preocupación por la articulación con el mundo productivo, aunque ya no en el marco de la reforma del nivel medio, fue la participación del Gobierno Provincial en la planificación conjunta del ITU. Este Instituto se concibe a principios de los '90 y participan la Universidad Nacional de Cuyo y las organizaciones empresariales junto con el Gobierno Provincial. En 1994, el Instituto Tecnológico Universitario, se concreta y ofrece carreras tecnológicas universitarias, cortas e intensivas, de rápida inserción laboral. Las ofertas se implementan a partir de demandas laborales concretas y articulan los intereses sectoriales del Gobierno de la Provincia, la Universidad Nacional de Cuyo, los Municipios y las Empresas de la región. A estos servicios educativos formales de carreras cortas de nivel superior, vinculados estrechamente con los sectores productivos y de servicio, se le suman otros de educación continua, capacitación a personal de empresas, actividades de investigación y desarrollo, diseño de materiales educativos, asesoramiento y servicios a instituciones públicas y privadas, entre otros.⁸ El Gobierno de Mendoza aporta soporte financiero a los salarios docentes y orientación del desarrollo.

A partir de 1995, el foco de la política educativa estuvo puesto en la implementación de los cambios acordados en el Consejo Federal de Educación para la EGB e implicó la circunscripción,

⁷ A partir de dos experiencias: en la escuela Ricardo Videla y en el Instituto San Pablo en el departamento de Luján, que vinculaban escuelas de nivel medio con el ámbito del trabajo, a través de las pasantías y de la participación en el Programa de Crédito Fiscal, cuando el Director de estos establecimientos asume como funcionario, desde la Dirección General de Escuelas se propuso adherir a esta modalidad de relación de manera voluntaria al resto de las escuelas.

⁸ La información sobre el ITU puede encontrarse en su página web.

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

de las acciones destinadas a la articulación entre el Sistema Educativo y el Sistema Productivo, al espacio de la Educación de Adultos y al de la Formación de los docentes de nivel terciario dependiente de la Dirección de Educación Superior.

Con respecto a los adultos⁹ existen dos circuitos en donde los mismos buscan mejorar sus calificaciones o competencias; uno en el circuito educativo formal y el otro en los centros de capacitación profesional. Estos centros se iniciaron a fines de la década de los `70 con el objeto de realizar convenios con los sindicatos y capacitar así, en el circuito educativo formal, a la fuerza de trabajo ya ocupada que no hubiera finalizado sus estudios. Hasta la década del `80 este fue el objetivo de los CENS. Su finalidad actual es lograr que los jóvenes y adultos que comenzaron y no terminaron el nivel medio o aquellos que nunca asistieron finalicen el nivel, logrando un título que les permita pasar a la educación superior.

Los centros tienen como población destinataria con posibilidades de matricularse a los mayores de 18 años con las siguientes excepciones (pueden matricularse sin haber cumplido la edad): menores de 18 años y hasta 16 que hubieran finalizado el nivel primario de adultos, mujeres casadas, jóvenes menores en conflicto con la ley.

La duración curricular de los centros es de 3 años. La diferencia en los títulos otorgados se da por la incorporación en el currículum de 2 a 3 materias afines (título que no otorga habilitación para trabajar). Salvo el CENS de Perito Auxiliar en Técnicas Policiales y Penitenciaria, orientado a las fuerzas de seguridad de la provincia, el resto de los mismos no establecen sistemáticamente conexiones de extensión para facilitar la inserción de los egresados en el mercado laboral. Es importante el nivel de desgranamiento y abandono que se verifican en estos centros por causas principalmente económicas.

El segundo circuito educativo de adultos está dado por los Centros de capacitación Profesional. Los mismos en el año 1998 tuvieron un total de 4.419 matriculados en el Gran Mendoza, mayoritariamente en los Departamentos de Capital y Godoy Cruz. Entre 1990 y 1998 se pasó de 40 establecimientos a 61 en toda la provincia. Estos Centros no exigen para la inscripción haber completado el nivel secundario de enseñanza. En general siguen la estructura de cursos

⁹ La información sobre la educación de adultos ha sido extraída de FORMUJER. *Estudio...* págs. 29 y 30.

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

específicos sobre una temática en particular, asociada generalmente a las artes y oficios manuales (la mayoría de la matrícula se inscribe en confección de Vestido, Bellas Artes, Mecánica).

Según información aportada por Estadísticas Educativas, estos cursos no se diseñan en base a un sondeo de demanda sino generalmente los profesores se presentan con cursos armados que son aprobados por los Municipios, que les aportan el lugar para el dictado de clases. La difusión y el reclutamiento de alumnos quedan generalmente a cargo de los mismos profesores, lo cual parece más una estrategia de trabajo de los docentes que una estrategia de capacitación laboral para los alumnos. Según los Títulos otorgados, la mayoría apunta a cursos de supervivencia dirigidos a calificaciones manuales y oficios para un tipo de trabajo por cuenta propia, aunque aparecen en el año 1999 un importante número de matriculados orientados a trabajos en oficina, servicios, redes e informática, con una adecuación mayor al mercado de trabajo urbano actual.

En términos generales, en cuanto a la vinculación entre educación y trabajo, aun los documentos oficiales reconocen que aunque existieron algunas experiencias aisladas poco es lo que se ha logrado concretar en la práctica. (Gobierno de Mendoza, 1999: 31) Dado que la implementación de acciones desde el plano nacional como Proyecto Joven, constituyen prácticamente las únicas políticas implementadas que expresamente trataron de vincular ambos ámbitos en esa década y que son prácticamente nulas las investigaciones difundidas sobre esta experiencia a nivel local es que buscamos a través de entrevistas con informantes claves ampliar el panorama sobre este tema en los próximos capítulos.

Educación y Trabajo en el nuevo siglo. Del estudiante argentino al emprendedor. (2003-106)

Claudia Jacinto nos ilustra respecto a la situación en la que se encontraba la formación profesional o para el trabajo a comienzos de los años 2000 en Argentina: “ La FP “educativa” llegó a los años dos mil después de haber sufrido de una prolongada ausencia de inversión en recursos físicos, humanos y de gestión. Diagnósticos de mediados de la década consideran a la FP como una serie de actividades no organizadas en un sistema incapaz de articular criterios, alcances, formas de reconocimiento, de evaluación y de certificación de los saberes, e incapaz también de ordenar títulos, planes, calificaciones y certificaciones obtenidos. Fragmentada y segmentada, se observaba alta deserción de los estudiantes, cursos en áreas más cercanas a la educación no

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

formal o social que a la FP, etc. Asimismo, poca visibilidad y/o baja opinión en el mundo empresarial, y escasa incidencia en las convenciones colectivas de trabajo; así como docentes muchas veces sin formación y/o experiencia en la actividad, que no contaban con planes y actualización sistemáticos. Completaba el panorama la existencia de centros formativos con un parque tecnológico y un acceso a recursos pedagógicos y de insumos muy heterogéneo". (JACINTO, 2015:127)

Frente a este panorama el gobierno nacional implementó una activa política de transformación educativa. En la actualidad dentro del sistema educativo formal en Argentina, la educación técnica presenta dos niveles: la educación secundaria y la educación superior (universitaria y no universitaria). El Ministerio de Educación regula y coordina el sistema, a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) primordialmente, para la oferta de educación secundaria y superior no universitaria. A su vez, través de la Secretaría de Políticas Universitarias lo hace respecto a la oferta universitaria. Al mismo tiempo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) se constituyó en un nuevo actor de la formación profesional ya a partir de las reformas de los '90 (VERA, 2009: 60) Sin embargo, fue luego del 2003 que tomó ciertamente un protagonismo relevante.

La estructura de niveles de educación básica fue modificada con la Ley de Educación Nacional de 2006. Con la reforma de 2006, junto a la Ley de Educación Técnico Profesional de 2005, se implementó nuevamente la modalidad técnica en la educación secundaria, que implica un año más de duración del nivel, es decir, un esquema de seis o siete años según el estado provincial. Al finalizar, los estudiantes reciben el título de Técnicos de nivel medio. (VERA, 2009: 61) Por otra parte, la educación superior cuenta con carreras universitarias y técnicas. Estas últimas reciben el nombre de *tecnicaturas* y se imparten tanto en las Universidades como en instituciones de nivel superior no universitario. La duración de estas carreras varía entre dos y tres años y los egresados reciben el título de Técnicos de Nivel Superior.

Dentro de las políticas que llevó adelante el Gobierno Nacional, se destaca la administración del *Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional*, creado en 2005 por la Ley de Educación Técnico Profesional y administrado por el INET. Mediante este Fondo se financiaron Planes de Mejora de las instituciones de educación técnico profesional y, eventualmente, de las jurisdicciones provinciales. Los planes formaron parte de un proceso mayor

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

que involucra: el registro de las instituciones en un padrón nacional, la presentación de estos planes de mejora y, finalmente, la evaluación. La selección de las instituciones que presentaban los planes en cada convocatoria anual correspondía a las jurisdicciones provinciales. El Fondo comenzó a implementarse en 2006 y hasta 2009 se habían presentado aproximadamente 2.500 planes de mejora institucionales. (VERA, 2009: 62)

La mencionada Ley también estableció la obligatoriedad de incluir prácticas profesionalizantes en los programas de educación técnico profesional, tanto para el nivel secundario como para el nivel superior (VERA, 2009: 61). Las prácticas tuvieron por finalidad “posibilitar a los alumnos un acercamiento a formas de organización y relaciones de trabajo, experimentar procesos científico-tecnológicos y socioculturales que hacen a las situaciones de trabajo, reflexionar críticamente sobre ellos y proporcionar a la institución educativa insumos para favorecer la relación con el mundo del trabajo” (INET, 2007:1). Podían ser realizadas en entornos reales de trabajo, a través de pasantías en empresas, organizaciones gubernamentales o privadas y organizaciones de la sociedad civil; mediante proyectos productivos escolares; emprendimientos a cargo de los alumnos; empresas simuladas y esquemas de alternancia. En todos los casos debían estar planificadas desde la institución educativa y deben ser monitoreadas y evaluadas por su equipo docente. (VERA, 2009: 62)

Desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también se implementaron políticas novedosas. Hasta 2015 uno de los programas más importante dirigido a la población joven es *Jóvenes con más y mejor trabajo*. El programa inició sus acciones en 2008 y pretende ocupar un lugar destacado en la promoción del empleo para los jóvenes a través de un abordaje integral de las problemáticas de esta población.

Tiene aún en la actualidad, como objetivo mejorar la empleabilidad en esta población y generar oportunidades de inclusión laboral y social. Está destinado a jóvenes desocupados de 18 a 24 años que no terminaron la educación básica. No tiene requisitos formales vinculados a la situación de pobreza, pero el programa realiza acciones de difusión y convocatoria en zonas de nivel socioeconómico bajo.

La iniciativa se implementa a través de la red de Oficinas de Empleo Municipales, a las que se ofrece acciones de fortalecimiento que les permita crear un área de empleo joven para administrar los diferentes componentes y dispositivos del programa. Estas áreas debían contar con

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

nuevas figuras profesionales (tutores, facilitadores) para la atención y el acompañamiento de los jóvenes. Estaba previsto también el trabajo asociado con organizaciones locales que constituyan centros de referencia de la juventud, con el propósito de atraer los sectores más excluidos.

El entramado de acciones destinadas específicamente a los jóvenes, o que sin ser este grupo su población objetivo, fueron y son numerosas y están dispersas en el entramado de los Ministerios nacionales, de los gobiernos provinciales y municipales.

Los centros públicos de formación profesional constituyen la institucionalidad permanente de la formación para el trabajo. Tienen aún enormes desafíos para adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado de trabajo y una alta burocratización: plantas de instructores rígidas, cursos cuyos contenidos se repiten año a año, escasa vinculación con posibles demandas del mercado de trabajo zonal y coexistencia de ofertas desarticuladas. Sin embargo, existen excepciones, muchos trabajan en convenio con otras instituciones, tales como: empresas, sindicatos, obispados, municipalidades, que seleccionan las especialidades y proveen los recursos para equipamiento y materiales. Ello ha permitido algunas estrategias innovadoras, en el marco de proyectos de desarrollo local, acuerdos con empresas y articulaciones con otras entidades sociales (JACINTO, 2006:66)

Proponer la existencia de políticas que buscaran reconocer y garantizar el acceso a la educación para el trabajo, en tanto derecho de los estudiantes argentinos, fue el paradigma que atravesó todas estas iniciativas

En este camino se fortalecieron actores tradicionales como los sindicatos y nuevos, como los movimientos sociales. Pero también los sectores empresariales fueron interpelados y participaron a través del diálogo sectorial. El Estado movilizó, no sin tensiones, prácticamente a todos los actores vinculados al mundo de la formación.

La formación para el trabajo en Mendoza en la última década larga

Las numerosísimas políticas públicas que se implementaron entre 2003 y 2015 en el ámbito Nacional también tuvieron existencia en la provincia de Mendoza y buscaban múltiples objetivos. De muy variado tipo y alcance hemos identificado aproximadamente 50 proyectos o programas implementados en el territorio provincial. Esta cifra es en sí misma un dato revelador si la comparamos con el número de iniciativas que tuvieron lugar durante los noventa ya que muestra

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

un rotundo cambio en el lugar que la inserción educativa y laboral de los jóvenes ha ganado en la agenda.

Ellos fueron desde la continuidad de la formación escolar obligatoria, la especialización técnica-laboral y los estudios universitarios pasando por el acompañamiento en la búsqueda de empleo y el fortalecimiento de redes institucionales y sociales hasta las pasantías y mecanismos de intermediación para acercarlos a los oficios e insertarlos laboralmente en algunas PYMES y comercios. Ejemplo de esto fueron los convenios de terminalidad de la educación con el Programa “FINES” (Plan de Finalización de Estudios primarios y secundarios para jóvenes y adultos) y “Más y Mejor Trabajo”. Estos programas constituyeron hasta el lanzamiento de “PROGRESAR” (PROG.R.ES.AR: Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina) las principales acciones desplegadas.

Como hemos señalado, varias de esas iniciativas se propusieron mejorar las condiciones de empleabilidad de la población a la que se destinaban a través de la formación técnico-profesional orientada a las demandas de las economías locales y regionales, situación prácticamente inexistente en la década anterior, a excepción de algunas acciones puntuales encaradas por directivos de las instituciones educativas.

Mendoza tiene una larga tradición de formación vinculada a sus economías regionales, orientada fundamentalmente a los mandos altos y en alguna medida a los medios. Ellos se forman con las ofertas de las Universidades públicas y privadas y con consultoras privadas al nivel gerencial. En los niveles medios los Institutos de Formación Superior (nivel terciario), ofrecen la “Tecnatura en Enología e Industrias frutihortícolas” y existen escuelas técnicas de nivel medio con larga tradición. La novedad fue también que los centros de capacitación para el trabajo aumentaron fuertemente y las escuelas técnicas se vieron fortalecidas en todo el territorio provincial. Por su parte, los centros de capacitación para el trabajo aumentaron de 61 establecimientos en 1998 a 80 en 2009¹⁰ y las escuelas técnicas son 59 en todo el territorio provincial.

Aunque han existido intermitentes experiencias de articulación y prácticas de alianzas multiactorales con cursos de capacitación puntuales desarrolladas por organismos como en INTA, el INTI y el IDR entre otros.

¹⁰ Dirección General de Escuelas – Gobierno de Mendoza, en su página web consultado el 22 de diciembre de 2009.

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

También existieron programas de factura exclusivamente provincial como el Programa “Servicio Cívico Voluntario”, el Subprograma de Formación Técnico Profesional en el marco del Programa “Mendoza Productiva”.

El Programa “Servicio Cívico Voluntario” fue implementado por el gobierno de la provincia de Mendoza desde el año 2005, el objetivo era lograr la terminalidad de los estudios formales (EGB 3 y Polimodal) y brindar capacitación en diversos oficios (según la demanda de mano de obra de la zona), según dos opciones: media jornada haciendo la capacitación a contraturno en Centros de Capacitación Laboral (CCT), o jornada completa, capacitándose en oficios y cursando en CEBAs dependientes del Ejército Argentino. Este programa puesto en práctica durante la gobernación de Julio Cobos se propuso como iniciativa nacional cuando éste ocupó la vicepresidencia pero no prosperó en el marco de políticas con una impronta bastante diferente.

El Subprograma de Formación Técnico Profesional en el marco del Programa “Mendoza Productiva”, inició sus actividades en el 2008, en el que la Provincia aportaba el 17% del financiamiento y el resto lo hacía el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tuvo tres grandes líneas de acción: a) Cursos Nivelación de Educación Básica (NEB) para jóvenes y adultos, mayores de 18 años, con modalidad semipresencial. b) Cursos Formación Técnica en Oficios (FTP) en diferentes sectores de la economía provincial como el turismo, comercio, metalmecánica, construcción, textil, gráfico y agrícola, entre otros. Entre ellos pueden encontrarse áreas laborales como los de rectista y overlockista, soldador, tornero, mozo, mucamo, operario de finca olivícola, encargado de finca olivícola, maquinista o troquelador y preparador de impresora offset. c) Fortalecimiento del Sistema de Formación Básica y Técnico-Profesional para la ejecución del Programa. Los cursos fueron llevados adelante en conjunto con la Dirección General de Escuelas, bajo la órbita del Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de Mendoza (Mendoza Productiva), que pertenece a la Unidad de Financiamiento Internacional (UFI), del Ministerio de Hacienda. Las instituciones se presentan a licitaciones públicas ofertando sus cursos.

Es interesante resaltar en relación a este programa que se enmarca en los ejes estratégicos del plan de gestión del Ministerio de Economía de la Provincia dirigidos a poner en marcha la infraestructura ociosa y apoyar la reactivación y el crecimiento de los sectores productivos; a iniciar un proceso de diversificación y orientar el desarrollo equilibrado (sectorial y territorialmente) y sustentable, de la economía mendocina. La terminalidad de los estudios y los cursos de formación, junto al desarrollo de la infraestructura pública, el acceso al crédito y el

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

fortalecimiento de los clusters, son las acciones implementadas para incrementar la competitividad de las cadenas de valor que se ubican en siete circuitos productivos del territorio provincial. Sin embargo, mantenía el mecanismo de la licitación de cursos, en detrimento del fortalecimiento de las instituciones estables del sistema.

Por último, el “Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” en el Marco del Plan Integral para la Promoción del empleo “Más y Mejor Trabajo” del Ministerio de Trabajo de la Nación se implementó a través de las Oficinas de Empleo Municipales, pertenecientes a la Red Federal de Servicios de Empleo. Este programa permite que alumnos de CEBA, CENS e Institutos de Educación Superior de toda la provincia que figuraran como desocupados en las bases de datos de ANSES podían finalizar sus estudios a través de una beca mensual.

Dicho programa inicialmente se ejecutó en 8 municipios: Las Heras, Maipú, Guaymallén, San Martín, Lavalle, Malargüe, San Rafael, Gral Alvear luego se extendió al resto del territorio provincial.

Durante 2009 se firmó entre el Gobierno de la Provincia, el Ministerio de Trabajo de la Nación y la Unión Obrera Metalúrgica el convenio para la creación de la Primera Escuela-Fábrica de Oficios en Metalmecánica y Metalúrgica que tiene por objetivo la promoción y calificación del empleo para ese sector.

Los últimos años han mostrado en la Provincia de Mendoza una gran cantidad de iniciativas y articulación entre actores en el marco de un profundo cambio en las políticas públicas nacionales de empleo y formación que, sin embargo, tienen mucho por mejorar en cuanto a las prácticas fragmentarias en la formulación de las políticas destinadas a los jóvenes.

Sin embargo, a pesar de lo expuesto es necesario señalar que los enormes avances tienen como desafío pendiente la construcción de un sistema que dé respuestas de manera integral a los dinámicos retos de la formación para el trabajo. Las principales acciones desplegadas a pesar de la importancia que tuvieron en relación a la cantidad de jóvenes a las que han llegado, perpetúan la conformación de un circuito paralelo y no integrado al sistema educativo.

La educación para el trabajo sigue constituyendo en nuestro país, más allá de las estrategias implementadas en cada época, un circuito paralelo de menor calidad para los sectores más pobres. La experiencia y gran excepción del PROGRESAR a cargo de ANSES, es sin lugar a dudas, el mayor avance con miras a proponer un camino que amplíe derechos y escape a las tradiciones bifurcadoras que han caracterizado mayormente nuestra historia; ya que plantea incluir

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

en igualdad de condiciones (en términos de opciones en la formación elegida) sin diferenciar modalidades educativas, desde la capacitación no-formal hasta el nivel universitario. Cualquiera sea el trayecto elegido se apoya con la misma suma dineraria al estudiante en su formación.

El cambio en el 2015: el protagonismo del emprendedor

Asistimos en el año 2016 a un nuevo cambio en el lenguaje y en los términos, que nos brindan algunos indicios del camino que las nuevas autoridades proponen transitar en materia de formación. En este sentido, el proyecto de Ley de Emprendedores entusiasma a quienes sueñan con “crear una verdadera Nación emprendedora” y consideran que esta es “una legislación de vanguardia en favor de la innovación”. Para ello, el proyecto de ley, que cuenta con media sanción, promueve “la reducción de los plazos administrativos para constituir una empresa, habilitando la obtención del CUIT o CDI y la apertura de una cuenta bancaria en 24 horas. Asimismo, apalanca la industria de capital emprendedor, facilitando nuevos mecanismos de financiamiento.” (INFOBAE, 17/11/2016)

Una Nación emprendedora consiste en concebir al motor del cambio social como resultado de la acción individual, esto implica reemplazar a otros posibles grupos, agentes o colectivos -las élites, los obreros, los políticos- o incluso, a constructos mucho más posmodernos las “fuerzas” del mercado, o las identidades sociales, las inversiones monetarias o la educación y la cultura.

El emprendedor, se presenta como un nuevo actor clave para impulsar los procesos de cambio social anhelados. Hay una extensa producción tanto en revistas especializadas, como artículos académicos. Abundan las convocatorias a concursos para emprendedores, desde las administraciones internacionales, nacionales y los gobiernos locales, también en universidades, se otorgan premios públicos y privados para emprendedores y se crean incubadoras de empresas, etc.

Los rasgos que se resaltan en este nuevo actor son la capacidad de iniciar un proyecto privado y profesional, que tiene como pilar la idea de la biografía diferente, la creación de productos, procesos, instituciones, mercados nuevos. Este tipo de actor sería capaz de adaptarse a una sociedad caracterizada por el riesgo, la flexibilidad, la especialización constante, la producción masiva en la que es necesario diferenciarse para sobrevivir.

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

El emprendedor es el actor tipo que mejor encaja en la economía de mercado neoliberal y es este el nuevo sujeto pedagógico al que tienen que ir volcándose los esfuerzos de la formación. A un sujeto que cree su propio trabajo. Para quién no logre crear y mantener su propio trabajo, ya sea creando su propia empresa o su propia tarea innovando y utilizando en provecho propio una gran reflexividad estratégica, el panorama se propone como incierto, abrumador: trabajar para otros.

Este giro conceptual resalta dimensiones individuales tales como la capacidad de la personalidad, la habilidad para el cálculo racional de costos y oportunidades o de la configuración psicológica, al explicar el surgimiento de las decisiones de emprender y el éxito de la empresa. Soslayando totalmente las condiciones sociales e históricas de producción en las que tienen lugar las "acciones emprendedoras".

Así, una formación que estimule las características señaladas debe orientarse a las competencias para reconocer y explotar oportunidades y ventajas competitivas. Para acrecentar el capital social individual y percibir el entorno como un mundo de oportunidades. El talento de los individuos resulta de una importancia absoluta frente a las redes y las prácticas colectivas, en todo caso, es necesario aprender a manejar la incertidumbre y a vincularse con esos espacios grupales para garantizar la gestación de una nueva empresa, ya sea de manera autónoma o si se trata de un innovador corporativo.

Así como la inversión privada terminaría rebalsando y generando una mejora en el desarrollo, el interés privado acabaría goteando y convirtiéndose en bienestar público.

Tal como señala Ginesta Rodríguez¹¹: "La idea es clara: si dejamos actuar a las ideas y la innovación privadas ello tendrá un efecto derrame que impulsará a toda la sociedad, puesto que generará riqueza, puestos de trabajo, acceso a un mayor número de bienes y servicios etc. Al mismo tiempo, esta ideología pro-sector privado critica los servicios públicos tachándolos de ineficientes y poco competitivos, así como utiliza los distintos mecanismos institucionales y legislativos para solidificar la implantación de ideas afines a su Doxa." (2013:58)

11 En este texto puede consultarse una breve cronología del proceso de gestión de la Ley del Emprendedor en el contexto europeo, las similitudes con el reciente proceso argentino resultan iluminadoras.

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

Al mismo tiempo advierte: “La crisis sirve como excusa para implementar el conjunto de medidas que acompañan el discurso favorable al interés propio, decisiones que sirven para crear “cultura emprendedora”, como el modelo de empleo flexicurity, las rebajas fiscales, mayor facilidad para las transacciones pero también la privatización de la enseñanza pública o la introducción de la emprendeduría en los planes educativos.” (GINESTA RODRÍGUEZ, 2013:58)

Bibliografía

FILMUS, Daniel. 1999. Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo: Proceso y desafíos. Buenos Aires: Troquel.

FORMUJER. 2001. Estudio del Mercado de Trabajo de la provincia de Mendoza, Fundación Instituto de Desarrollo Rural. Mendoza.

GINESTA RODRÍGUEZ, Víctor. 2013 Apología del emprendedor: Análisis crítico del discurso sobre el interés propio. Oxímora Revista Internacional de Ética y Política; Núm. 3. pp. 56-74. Otoño 2013.

INET. 2007. “Las Prácticas Profesionalizantes”, Instituto Nacional de Educación Técnica, Programa de Educación Técnica de Nivel Medio y Superior No Universitaria, Documento de Prácticas Profesionalizantes, versión 2, Buenos Aires.

INFOBAE 17/11/2016. <http://www.infobae.com/economia/2016/11/17/la-ley-de-emprendedores-obtuvo-media-sancion-en-diputados/>

JACINTO, Claudia y GALLART, María Antonia. (Coord.). 1998. Por una segunda oportunidad. La formación para el trabajo de jóvenes vulnerables. Montevideo: CINTERFOR-RET.

JACINTO, Claudia. 1999. “Enfoques y tendencias de los programas de educación dirigidos a niños y jóvenes desfavorecidos en América Latina”. Paris: IIEP Programme de recherche et d'études: Stratégies d'éducation et de formation pour les groupes défavorisés., UNESCO/IIEP.

JACINTO, Claudia. 2000. Jóvenes vulnerables y políticas públicas de formación y empleo. Revista de estudios de juventud. Dirección Nacional de Juventud, número 1, noviembre 2000.

JACINTO, Claudia. 2006. Estrategias sistémicas y subjetivas de transición laboral de los jóvenes en Argentina. El papel de los dispositivos de formación para el empleo. Revista de Educación, 341.

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

Septiembre-diciembre 2006; pp. 57-79; Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.

JACINTO, Claudia. 2015. Nuevas lógicas en la formación profesional en Argentina. Redefiniendo lo educativo, lo laboral y lo social. Perfiles Educativos. vol. 120 XXXVII, núm. 148, pp. 120-137 IISUE-UNAM.

JACINTO, Claudia. La construcción social de las trayectorias de los jóvenes. Buenos Aires: Teseo-IDES. 2010.

MARTÍN, José Francisco. 1992. Estado y empresas: relaciones inestables. Mendoza: EDIUNC.

MARTÍN, María Eugenia. 2008. Juventud, educación y Trabajo: La dinámica entre estructuras y agentes burocráticos en las políticas de Mendoza en Premio a la Innovación de las políticas públicas tesis doctorales. Buenos Aires, Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros – Fundación CIPPEC.

MARTÍN, María Eugenia. 2010. Los mecanismos nacionales y regionales que enmarcan las políticas de formación, empleo e inserción de jóvenes en Argentina y en Francia. Los casos de la Provincia de Mendoza y la Región PACA. en JACINTO, Claudia. La construcción social de las trayectorias de los jóvenes. Buenos Aires: Teseo- IDES. 2010.

MURRIELLO, Adriana. 1995. La controvertida articulación entre educación y trabajo. Algunas reflexiones a partir de Proyecto Joven. Buenos Aires: Flacso, (mimeo).

PINEAU, Pablo. 2003 La vergüenza de haber sido y el dolor de ya no ser: los avatares de la educación técnica entre 1955-1983 en: Adriana PUIGGRÓS. (Dir.). Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983). Buenos Aires: Galerna.

PRONKO, Marcela. Segmentación vs. democratización educacional: Los debates políticos pedagógicos en torno a la creación de las universidades del trabajo. en: Universidades del Trabajo en Argentina y Brasil. Publicación virtual en www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/pronko/pdf/cap6.pdf

PUIGGRÓS, Adriana. 2000. La educación básica y media, en la argentina de comienzos del siglo XXI. en: Revista Aportes para el Estado y la administración gubernamental. Número 15. Buenos Aires: otoño 2000.

KAIROS. Revista de Temas Sociales
ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>
Proyecto Culturas Juveniles
Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s
A o 20. N  38. Noviembre de 2016

DOSSIER: FORO UNIVERSITARIO DEL BICENTENARIO

PUIGGR S, Adriana.  Qu  pas  en la Educaci n Argentina: Desde la conquista hasta el Menemismo? Buenos Aires: Kapelusz, 1996.

ROMERO, Alicia. "El sistema educativo de Mendoza, Argentina. Curso Regional sobre Planificaci n y Formulaci n de pol ticas Educativas". Buenos Aires: UNESCO- IPE, 1998. (mimeo).

VERA, Alejandro. 2009. Los j venes y la formaci n para el trabajo en Am rica Latina Documento de Trabajo N  25,  rea de Desarrollo Social, Programa Educaci n; Buenos Aires; CIPPEC. http://www.sence.cl/601/articles-5674_archivo_01.pdf